Instituto de Actuarios Españoles

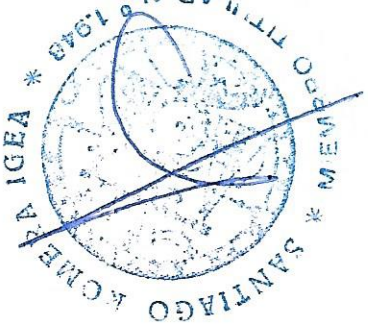
AREA XXI

UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS S.A.

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA.

AREA XXI

2017



COLEGIO PROFESIONAL

AC 416942

CONTENIDO

1.	ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO	3
2.	RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE UNIÓN MADRILEÑA	3
3.	NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD	3
4.	NUESTRA RESPONSABILIDAD	3
5.	CONCLUSIÓN	5



COLEGIO PROFESIONAL

AC 418943

1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO

Hemos realizado la revisión, con el alcance de seguridad limitada, de los apartados contenidos en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, el SFCR) de UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS S.A., en adelante UNIÓN MADRILEÑA, al 31 de diciembre de 2016 adjunto, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la disposición transitoria única de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se fija el contenido del Informe Especial de Revisión del SFCR, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

A estos efectos, de conformidad con la citada disposición transitoria única de la Circular 1/2017, se ha excluido del alcance de nuestro trabajo, y en consecuencia, no hemos revisado, el margen de riesgo en la valoración de los pasivos de seguro ni los impuestos asociados a dicho margen, y la revisión de los cálculos necesarios para la cumplimentación del modelo S.22.01 recogido en el Anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2015, por el que se establecen normas técnicas de ejecución relativas a los procedimientos, formatos y modelos del SFCR, de conformidad con la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, se ha limitado al impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias en las provisiones técnicas (Columnas C0010 a C0090 correspondientes a la fila R0010 del modelo).

2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE UNIÓN MADRILEÑA

Los Administradores de UNIÓN MADRILEÑA son responsables de la preparación, presentación y contenido del SFCR de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, su normativa de desarrollo y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

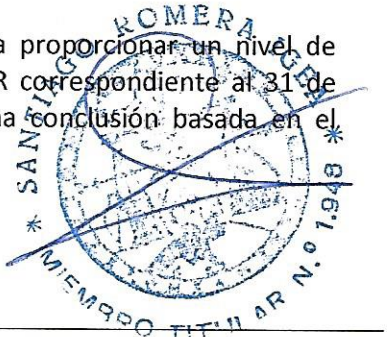
Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de dicho Informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que los apartados del citado Informe objeto del presente informe de revisión estén libres de incorrección material debida a fraude o error.

3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por la citada Circular 1/2017 y lo establecido en la Guía de Actuación sobre el Informe Especial de Revisión del SFCR correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, en materia de requisitos de independencia y control de calidad.

4. NUESTRA RESPONSABILIDAD

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento limitado sobre los apartados contenidos en el SFCR correspondiente al 31 de diciembre de 2016 de UNIÓN MADRILEÑA adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.



COLEGIO PROFESIONAL AC 413944

Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con la Circular 1/2017 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y la Guía de Actuación sobre el Informe Especial de Revisión del SFCR correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos, ya sea por fraude o error.

Hemos considerado los procesos y controles internos relevantes para la preparación y presentación de los apartados contenidos en el SFCR de UNIÓN MADRILEÑA al 31 de diciembre de 2016 con el fin de diseñar los procedimientos de revisión apropiados a las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una conclusión sobre la eficacia del proceso o del control interno de UNIÓN MADRILEÑA sobre la preparación y presentación del Informe.

Nuestro trabajo de revisión se ha llevado a cabo mediante entrevistas y formulación de preguntas a la Dirección y a las personas relevantes que han participado en la preparación y elaboración de la información contenida en los apartados del SFCR de UNIÓN MADRILEÑA y en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Guía de Actuación sobre el Informe Especial de Revisión del SFCR emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Dichos procedimientos han consistido, entre otros, en:

- Reuniones y entrevistas con la Dirección y otro personal relevante de UNIÓN MADRILEÑA para conocer los sistemas de gestión y control aplicados y obtener la información necesaria para la revisión.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en los apartados del SFCR al 31 de diciembre de 2016.
- Análisis de la adaptación de los contenidos del SFCR a lo señalado en el artículo 92 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- Comprobación mediante eventuales pruebas de revisión en base a la selección de una muestra.
- Obtención de una carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado, adecuadamente firmada por los responsables de la preparación del SFCR.

En nuestra revisión, todos los aspectos de índole actuarial han sido revisados con el concurso de Santiago Romera Igea (Nº de Colegiado 1.948).

Los procedimientos aplicados en un encargo de aseguramiento limitado son distintos por su naturaleza y plazos a los utilizados en un encargo de seguridad razonable y tienen un alcance menor. Por consiguiente, el nivel de aseguramiento obtenido en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el que se habría obtenido si se hubiese realizado un encargo de seguridad razonable. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España.



COLEGIO PROFESIONAL AC 418945

5. CONCLUSIÓN

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Basándonos en los procedimientos aplicados y en la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ningún hecho que pueda llevarnos a pensar que los apartados contenidos en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de UNIÓN MADRILEÑA al 31 de diciembre de 2016, no han sido preparados y presentados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se fija el contenido del Informe Especial de Revisión de la Situación Financiera y de Solvencia.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas, ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

MV Audit, SLP/Teresa Martín de la Vega

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0761)

MV AUDIT, S.L.P.
C/ Modesto Lafuente, 41,
28003 Madrid
Tel.: 915359050 - Fax: 9153
CIF: B-80178593

Persona física que firma

Madrid, 22 de mayo de 2017

AREA XXI/Santiago Romera Igea

SANTIAGO ROMERA IGEA * MIEMBRO TITULAR N.º 1.948 *

Persona física que firma

Madrid, 22 de mayo de 2017

COLEGIO PROFESIONAL

AC 413946



INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA (ISFS)

31 DICIEMBRE 2016

MAYO 2017

Índice

1. Resumen Ejecutivo 3
2. Actividad y Resultados 3
2.1. Actividad 3
2.2. Resultados en materia de suscripción 5
2.3. Rendimiento de las inversiones 6
2.4. Resultados de otras actividades 6
2.5. Otra información 7
3. Sistema de Gobierno 7
3.1. Información general del sistema de Gobierno 7
3.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad 10
3.3. Sistema de Gestión de Riesgos 10
3.4. ORSA 11
3.5. Sistema de Control Interno 11
3.6. Auditoría Interna 12
3.7. Función Actuarial 12
3.8. Externalización 12
3.9. Otra información 12
4. Perfil de riesgo 13
4.1. Exposición al riesgo 13
4.2. Concentración del riesgo 14
4.3. Mitigación del riesgo 14
4.4. Sensibilidades 14
4.5. Otra información 15
5. Valoración a efectos de solvencia 15
5.1. Activos 15
5.2. Provisiones técnicas 16
5.3. Otros pasivos 19
5.4. Otra información 20
6. Gestión de capital 20
6.1. Fondos propios 20
6.2. MCR y SCR 20
6.3. Cálculo del módulo de renta variable (opción art. 304) 21
6.4. Incumplimiento MCR y SCR 21
6.5. Otra información 21
7. Aplicación de Transitorias 22
8. Anexo - Plantillas- 22

1. Resumen Ejecutivo

La Sociedad La Unión Madrileña de Seguros S.A, en adelante Entidad, trabaja en los ramos de Asistencia Sanitaria y Decesos

Los datos de la Entidad, sobre las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2016 son los que se detallan a continuación:

- Primas imputadas neta de reaseguro representan 15.939,25 miles € (15.597,31 miles € de Asistencia Sanitaria y 341,94 miles € de Decesos).

- Siniestralidad neta de reaseguro representa 12.974,74 miles € (12.742,63 miles € de Asistencia Sanitaria y 232,11 miles € de Decesos).

- El 50,99% de los Activos de la Entidad están invertidos en Deuda Pública (78,59%), Depósitos (11,50%), Acciones Cotizadas (9,87%) y Acciones No cotizadas (0,04%).

Las cifras de SCR y MCR a 31 de diciembre de 2016 son 7.495,9 miles € y 2.500,00 miles €

La Entidad realiza la valoración de sus activos y pasivos siguiendo la normativa de Solvencia II generando el balance económico.

A 31 de diciembre de 2016 la entidad únicamente posee Fondos Propios básicos de Nivel 1 no restringidos, estos Fondos Propios poseen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas.

Conforme indican los resultados de los requerimientos de capital del ejercicio 2016 así como del último ejercicio ORSA reportado, la evolución del ratio de cobertura a lo largo del tiempo refleja estabilidad en la solvencia de la Entidad

A 31 diciembre 2016 el Ratio de Solvencia Obligatorio se sitúa en un 130%.

2. Actividad y Resultados

2.1. Actividad

La Sociedad La Unión Madrileña de Seguros S.A, en adelante Entidad, fue constituida el 31 de diciembre de 1955, mediante escritura pública ante el notario D. Alfonso de Miguel y Martínez de Tejada, dando comienzo a sus actividades en esa misma fecha.

El domicilio social se encuentra en Madrid, calle Viriato nº 2 donde radican las oficinas centrales, disponiendo de delegaciones en La Coruña, Santiago Vigo y Badajoz, así como sucursales en Majadahonda (Madrid), Móstoles (Madrid) Pozuelo de Alarcón (Madrid) y Alcobendas (Madrid).

El Auditor externo de la compañía es D. Francisco Fernandez Sojo, con número de ROAC 16567

Actualmente el capital social es de 4.050,00 miles €, totalmente desembolsado.

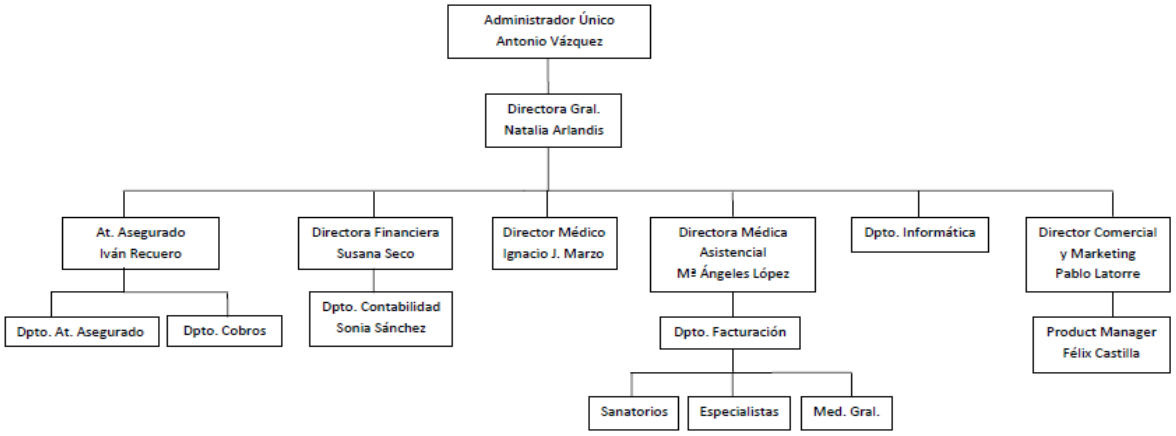
Todas las acciones son nominativas de acuerdo con las disposiciones de la DGSFP a las que la sociedad se encuentra sometida, siendo todos los accionistas de nacionalidad española.

El objeto social es el de operar como Entidad de Seguros en los ramos de Asistencia Sanitaria y Decesos. Cuenta para ello con las autorizaciones correspondientes de la DGSFP, donde aparece inscrita con el número C-0368.

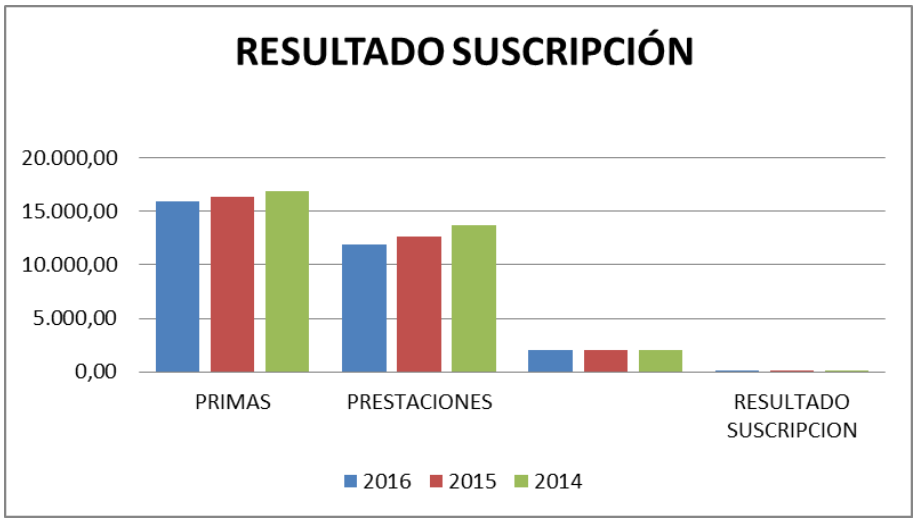
No se ha producido ningún hecho significativo a 31 de diciembre 2016

A destacar el esfuerzo de la entidad durante el ejercicio 2016 en la puesta en el mercado de nuevos productos y el incremento notable en los canales de distribución, apostando por la mediación como canal principal.

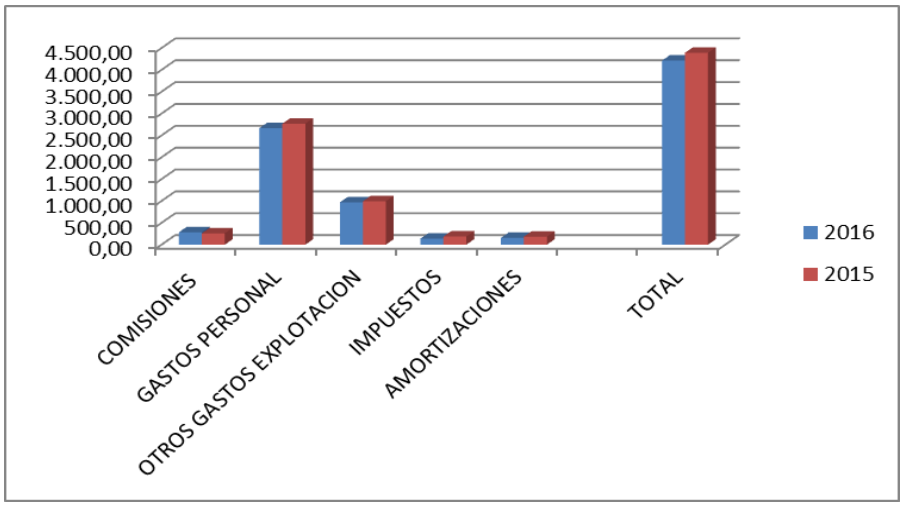
También es reseñable el esfuerzo por adaptarse a las nuevas tecnologías, desarrollando una nueva página web mucho más orientada a la comercialización y contratación on-line



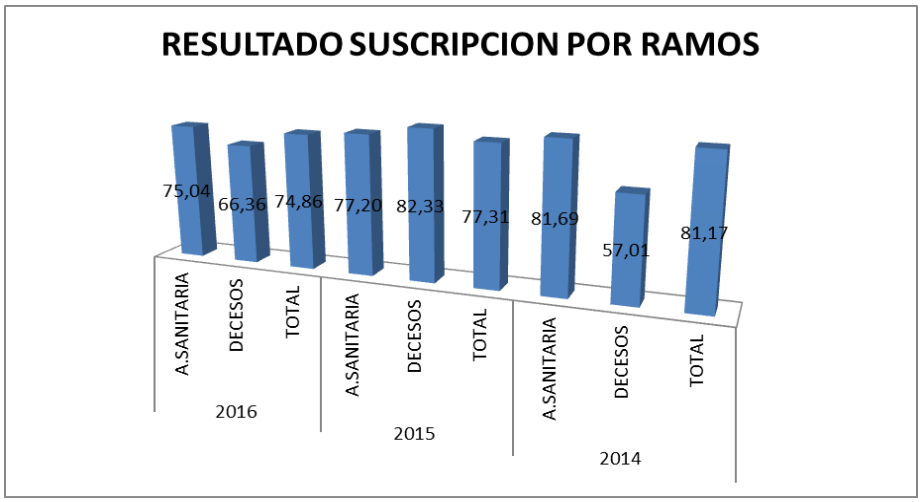
2.2. Resultados en materia de suscripción



cifras en miles



cifras en miles



cifras en miles

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL PRESTACIONES	IMPORTE		%	
	2016	2015	2016	2015
ANDALUCÍA	278,64 €	289,19 €	1,37	2,3
CASTILLA LA MANCHA	56,31 €	58,46 €	4,74	0,46
EXTREMADURA	282,75 €	252,93 €	1,8	2
GALICIA	2.273,60 €	2.385,61 €	16,57	18,9
MADRID	8.845,10 €	9.454,16 €	73,63	74,9
RESTO	173,39 €	180,09 €	1,89	1,43
TOTAL	11.909,79 €	12.620,44 €	100	100

cifras en miles

2.3. Rendimiento de las inversiones

Gastos e Ingresos derivados de las operaciones financieras:

LA UNION MADRILEÑA DE SEGUROS S.A.	2016	2015
CUENTA TÉCNICA SEGURO NO VIDA		
INVERSIONES	271,96	263,88
INVERSIONES	884,17	917,56
CUENTA NO TÉCNICA		
INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	38,12	68,96

cifras en miles

AJUSTES POR VALORACIÓN DE ACTIVOS	
2016	2015
491,47 €	520,05 €

cifras en miles

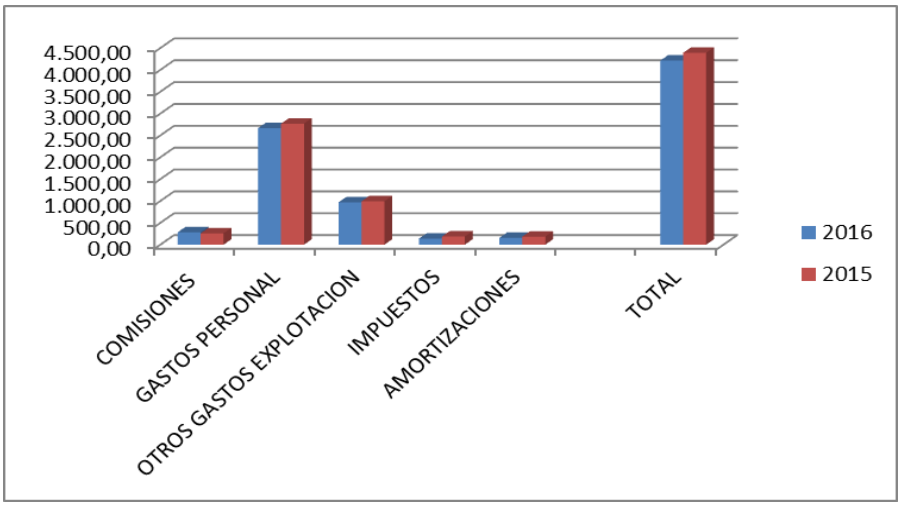
En el ejercicio 2016 ha habido un incremento de valoración de la cartera de renta variable por importe de 28.585,29 miles €, reconocido en el patrimonio neto de la Entidad

2.4. Resultados de otras actividades

Los gastos de actividades de no suscripción referidos a los ejercicios 2015 y 2016 son los siguientes:

	2016	2015
COMISIONES	283,48 €	258,23 €
GASTOS PERSONAL	2.666,61 €	2.769,32 €
OTROS GASTOS EXPLOTACION	969,36 €	992,03 €
IMPUESTOS	136,85 €	186,16 €
AMORTIZACIONES	155,29 €	184,85 €
TOTAL	4.211,59 €	4.390,59 €

cifras en miles



cifras en miles

2.5. Otra información

No Aplica

3. Sistema de Gobierno

3.1. Información general del sistema de Gobierno

La Entidad dispone de un sistema de gobierno que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, adecuado a la naturaleza, volumen y complejidad de sus operaciones.

El sistema de gobernanza implantado en la Entidad es proporcional a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones realizadas por la misma:

- Administrador único, representando la propiedad de la sociedad con estatutos actualizados en 2016
- Comité de Dirección formado por el Administrador único, Directora de RRHH y Organización y Directora técnica y financiera y otros dos componentes externos e independientes, que se reúne trimestralmente y se levantan actas de las mismas

- Comité de Gestión o de Negocio que reúne, mensualmente, a los responsables de las áreas operativas para coordinarse e impulsar sinergias
- Comisión de Auditoría, para cumplir con lo previsto en su regulación y cuya misión se iniciará, en el 2º semestre de 2017, con informe del año 2016

Los cambios en la estructura de Gobierno son los siguientes:

- En Junio de 2016 se incorporaron al Comité de Dirección dos nuevos miembros externos e independientes para constituir la Comisión de Auditoría
- Actualización de estatutos de la sociedad
- Creación de la Comisión de Auditoría

Administrador Único

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, corresponde al administrador único,t odas las facultades de representación , dirección y administración de la sociedad tanto judicial como extrajudicialmente con administración y disposición, a titulo oneroso, del patrimonio de la sociedad salvo aquel que legal o estatutariamente corresponda a la junta general de accionistas

Comités

Las Funciones principales del Comité de Dirección es proponer, debatir, analizar, decidir, aprobar y supervisar la ejecución correcta de todas aquellas políticas, estrategias y planes de actuación que sean necesarios para garantizar la viabilidad de la Empresa, cumplir con la legalidad vigente, asegurar que se aplican las normas y criterios operativos que rigen la gestión de la Entidad, generar oportunidades de negocio y garantizar, especialmente, la adecuación de LUMS a las directivas de Gobernanza y Solvencia II. Cualquier otro tema, misión u objetivo que El Órgano de Administración le asigne

Las Funciones principales del Comité de Gestión son Coordinar las distintas acciones operativas y de gestión, garantizando la comunicación y sinergias necesarias para el impulso y rentabilidad del negocio

Las Funciones Principales del Comité de Auditoría Interna son:

De Información:
- Informar a la junta general sobre materias de la competencia de la comisión. El portavoz será el presidente.
- Emitirá informe previo a la aprobación de Cuentas al Órgano de Administracion. Para ello la compañía le dotará de la libertad y de los instrumentos necesarios entre los que se incluyen la solicitud de informes o el requerimiento a los auditores de cuentas de la compañía.

De Supervisión Y Vigilancia:
- Supervisar el procedimiento financiero, la auditoria, los procedimientos contables, los procesos fiscales.

- Vigilar el cumplimiento de la legalidad en la aplicación de los principios contables.

- Supervisar e informar sobre operaciones vinculadas, especialmente aquellas que puedan ser constitutivas de conflictos de intereses.

- Supervisar e informar al Consejo de cualquier operación que la compañía realice en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

De Auditoría Externa:

- Propondrá la designación, revocación o no renovación de los auditores de cuentas de la compañía en función de:
- Calidad, experiencia de la firma auditora.
- Valorará la calidad y la experiencia de los auditores propuestos así como la independencia de los mismos, con información sobre los honorarios.
- El auditor no podrá formar parte de la Comisión de auditoría.
- Emitirá informe anual sobre su opinión en la independencia del auditor.
- Comprobar y realizar la supervisión y seguimiento de las recomendaciones emitidas por los auditores externos para la corrección de las debilidades de los informes de auditoría.
- Se configurará como el canal de comunicación entre el Consejo de Administracion y el Auditores de Cuentas, supervisando la gestión de las recomendaciones de los auditores, y para ello:
 - Promoverá reunión previa a la formulación de las cuentas anuales o estados financieros intermedios con el Auditor externo de la compañía, así como para conocer las recomendaciones previas de los auditores.
 - Revisará los sistemas de control interno, y revisará las incidencias de relevancia.

De Auditoría Interna:

- Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:
 - Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y cese del responsable de auditoría interna previo visto bueno por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
 - Elevar al Consejo de Administración el Plan Estratégico de auditoría interna, velando por su cumplimiento y haciendo seguimiento periódico del mismo.
 - Elevar al Consejo de Administración el Plan anual de trabajo de la auditoría interna y el informe anual de actividades, velando por su cumplimiento y haciendo seguimiento periódico del mismo.
 - Aprobar el presupuesto de auditoría interna conforme al referido Plan.
 - Velar por la independencia y objetividad de la función de auditoría interna, preservando que no existan limitaciones o restricciones injustificadas en el ejercicio de su trabajo.
 - Verificar que el Consejo asume las recomendaciones del auditor.
 - Conocer todos los informes o documentos definitivos que pudieran emitir los servicios de inspección de la Dirección General de Seguros o cualquier otro organismo supervisor, en cumplimiento de sus funciones, revisando el adecuado cumplimiento, en su caso, de cuantas acciones se deriven de los mencionados documentos.
- Conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas, empleados respecto del ámbito de las funciones de esta Comisión, especialmente las relativas al proceso de elaboración de la información financiera y a la recepción de aquellas comunicaciones, de carácter confidencial y anónima, de empleados de la sociedad sobre materias relacionadas con la Auditoría o la contabilidad.

El Administrador único de la Entidad interactúa con el Comité de Dirección, Comité de Gestión y Comité de Auditoría.

La Política retributiva de la Entidad tiene como objetivo:

- Atraer y retener a los mejores profesionales para que contribuyan a la estabilidad y crecimiento de la Compañía.

- Motivar al equipo que compone la Compañía e incentivar las aportaciones personales que redunden en beneficio de la organización.

Los elementos que forman dicha Política son:

- Salario Fijo
- Salario Variable
- Beneficios Sociales

3.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

Conforme indica el Anexo ll Orden ECC/664/2016, la Entidad ha comunicado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en adelante DGSFP, la aptitud y honorabilidad del Consejo de Administración, Dirección y de las 4 funciones Fundamentales (Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento, Función Actuarial y Auditoría Interna).

La Entidad dentro del Código de Buen gobierno se recoge las exigencias sobre Aptitud y Honorabilidad de las personas que dirigen o desempeñan responsabilidades importantes

3.3. Sistema de Gestión de Riesgos

El sistema de Gestión de Riesgos de la Entidad define su estructura, definiciones de Riesgos, objetivos y alcance, así como los Principios de Control Interno. Además establece las responsabilidades de la Gestión de Riesgos y resto de funciones fundamentales pero máximo responsable del Sistema de Gestión de Riesgos al Consejo de Administración.

La Función de Gestión de Riesgos se sitúa como segunda línea de defensa.

La Entidad promueve el marco de Gestión de los Riesgos, con la única finalidad de que toda la Mutualidad, desde los Comités hasta el último colaborador, gestione dentro de los límites de tolerancia de los Riesgos que el Órgano de Administración está dispuesto a asumir.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la Función de Gestión de Riesgos, elaborara un Informe de su función donde se identifica las estrategias, procesos, comités y procedimientos de información, capaces de identificar, medir, monitorizar, gestionar y reportar de manera continua los riesgos a nivel individual y agregado, a los que estén o puedan estar expuestas, y sus interdependencias. Dicho informe es aprobado por el Consejo de Administración

3.4. ORSA

La Entidad, con periodicidad anual, siempre que no haya un cambio significativo, evalúa la necesidad de solvencia a los riesgos expuestos, teniendo en consideración la naturaleza, actividad, perfil del Riesgo a que está expuesta. Como herramienta de gestión ayuda en la toma de decisiones a la Mutualidad.

La función de Gestión elabora el Informe ORSA, el cual es presentado al Director de Entidad para su revisión. Posteriormente es presentado al Consejo de Administración para su deliberación y posterior aprobación.

El enfoque metodológico aplicado para la elaboración del ejercicio ORSA parte del cálculo de:

- Valoración de Activos (Market to Market).
- Valoración de Pasivo (Market to Model).
- Determinación de Fondos Propios.
- Determinación de los escenarios de estrés.
- Los requerimientos del SCR según el modelo estándar de Solvencia II, para el año base y sus proyecciones conforme al Plan de Negocio, recalibrados al 99,5%.

La Función de Gestión de Riesgos elabora un Informe ORSA donde se recogen las hipótesis empleadas en la valoración de Activos y Pasivos, cuantificación del Capital de Solvencia Obligatorio, en adelante SCR, cuantificación de los Riesgos ORSA y comparación de los resultados obtenidos en SCR con los obtenidos en ORSA.

3.5. Sistema de Control Interno

La entidad dispone de un calendario de obligaciones fiscales, legales, de solvencia, para poder presentar todos los informes requeridos en plazo.

Por un lado, los planes anuales de Auditoría Interna y Verificación del Cumplimiento verifican que las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno se cumplen

Por otra la segregación de las funciones críticas están perfectamente delimitadas con Control Interno de aquellas que están externalizadas

Finalmente la información que recibe el órgano de gobierno de la Entidad (Comité de Dirección) garantiza su pleno conocimiento de la situación del control interno en su visión global

Mediante los planes anuales de actuación y Verificación de Cumplimiento interno y externo y los informes trimestrales que detallan los controles y acciones efectuadas, de las que se informa tanto a la Comité de Dirección como a la función de Auditoría Interna y áreas de negocio afectadas

La Entidad dispone de una serie de validaciones , auditoría de datos que están en constante proceso de ampliación y se aplican a distintos procesos y tareas, dando como resultado una mejora en la calidad de datos y un esfuerzo por disponer de información fiable.

3.6. Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna revisa con periodicidad anual, conforme indica su Plan de Auditoria, aprobado por el Administrador Único, la eficacia del Sistema de Control Interno.

Para garantizar la independencia del restos de áreas de la Entidad, la Función de Auditoría Interna, se encuentra externalizada, dependiendo directamente del Consejo de Administración no viéndose influenciada por el resto de áreas de la Entidad

3.7. Función Actuarial

La función Actuarial en la Entidad está Externalizada garantizando la objetividad y libertad de influencias de las otras funciones fundamentales y Consejo de Administración, además se identifica las principales tareas y responsabilidades:

a) coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.
b) cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
c) evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
d) cotejar las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
e) informar al órgano de administración, dirección o supervisión sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas;
f) Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas en los supuestos en que, por no disponerse de datos suficientes y de calidad adecuada, se utilicen aproximaciones, incluidos enfoques caso por caso, en relación con el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.
g) pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
h) contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital, y a la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia.

La Entidad se encuentra en Proceso de elaboración del Informe de la Función Actuarial correspondiente a 31 de Diciembre 2016.

3.8. Externalización

Tienen externalizada las Función Actuarial, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna en proveedores dentro del UE, debido al tamaño y casuística de la Entidad.

3.9. Otra información

No Aplica

4. Perfil de riesgo

Riesgo de Mercado: Los riesgos de mercado son consecuencia del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros. La exposición a este riesgo se mide por el impacto de los movimientos de variables financieras tales como; los precios de las acciones, los tipos de interés, los precios inmobiliarios, los tipos de cambio, etc.

Riesgo de Contraparte: Es consecuencia de las posibles pérdidas derivadas de un incumplimiento inesperado, o del deterioro de la solvencia de las contrapartes y deudores de las entidades en los próximos doce meses.

Riesgo de Suscripción Salud: El riesgo de suscripción de salud es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de salud, en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

Riesgo Operacional: Es aquel derivado de un desajuste o un fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos. Esta definición incluye el riesgo de cumplimiento normativo y legal (por ejemplo el riesgo de blanqueo de capitales o el riesgo corporativo de responsabilidad penal) pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

Riesgo de liquidez (o riesgo de ALM por liquidez): Se refiere al riesgo derivado de la falta de liquidez de una inversión que no puede ser vendida con la suficiente rapidez para evitar o minimizar una pérdida.

4.1. Exposición al riesgo

La Entidad calcula el SCR mediante fórmula estándar, conforme a los requisitos establecidos en el Régimen Especial de Solvencia (ERD), aplicando los módulos y sub-módulos que le afectan por su actividad. Además anualmente elabora un Informe ORSA, como herramienta de Gestión.

La información facilitada es representativa de la exposición al riesgo de la Entidad.

Las líneas de negocio en las que opera la entidad y para las cuales existe riesgo de suscripción son

- Riesgo de suscripción de salud
- Riesgo de suscripción de decesos (como seguro de vida)

La entidad invierte en inmuebles, bonos del Estado, en acciones de empresas cotizadas en el IBEX-35 y en un préstamo personal.

La entidad no realiza cesiones en reaseguro que puedan constituir riesgo de crédito. Los únicos créditos expuestos a riesgo son las deudas de mediadores de seguros y de tomadores.

Conforme indican los resultados de los requerimientos de capital del ejercicio 2016 así como del último ejercicio ORSA reportado, la evolución del ratio de cobertura a lo largo del tiempo refleja estabilidad en la solvencia de la Entidad.

Conforme se identifica en la Política de Inversiones de la Entidad las decisiones de inversión o desinversión, estos son los siguientes:

a) Siempre se tiene en cuenta en la decisión lo que es más conveniente para la suficiente cobertura de provisiones técnicas, que exige la Dirección General de Seguros.
b) Los valores a adquirir tienen que cumplir además los requisitos de máxima solvencia.
c) Cumplidos los dos puntos anteriores, se eligen aquellos valores que puedan facilitar una rentabilidad más satisfactoria.
d) Se considera que los valores a adquirir tienen que ser muy conservadores y se evitará rotundamente la adquisición de productos estructurados, derivados, Hedge Funds, y en general valores que puedan establecer clausulas poco claras o de dudoso futuro.

Los procesos y la operativa de la entidad se limitan a la gestión de seguros individuales y de pequeños colectivos que cubre riesgos tradicionales en los ámbitos de decesos y de asistencia sanitaria en los cuales las primas y los siniestros son de pequeña cuantía. El número de empleados de la entidad es reducido y el número de responsables con capacidad de toma de decisiones que afecten al patrimonio o a las responsabilidades de la entidad no es superior a cinco.

El riesgo operacional es muy reducido y en cumplimiento del artículo 204 del reglamento de Actos Delegados es valorado en el 30% del capital de solvencia obligatorio básico resultando un capital de solvencia por riesgo operacional de 1.361,20 miles €.

4.2. Concentración del riesgo

La entidad dispone de activos que cotizan en mercados perfectamente líquidos por un importe neto de 8.422,87 miles €; la entidad también puede disponer de 1.100,00 miles € invertidos en un depósito bancario en una entidad financiera de primer nivel.

Al menos el 44,89% de los activos son inmediatamente realizables y un 5,86% adicional lo es a corto plazo. La entidad no tiene un riesgo de liquidez apreciable.

4.3. Mitigación del riesgo

La Entidad no contempla la realización de ninguna operación de reaseguro.

4.4. Sensibilidades

En el último ejercicio ORSA reportado por la Entidad, se incluyó como riesgo adicional a los considerados en fórmula estándar:

- El crecimiento anual de las primas de los seguros de asistencia sanitaria se estima en el 5% que es coherente con el crecimiento medio de las primas de estos seguros según el Instituto Nacional de estadística.
- El crecimiento anual de la siniestralidad de los seguros de asistencia sanitaria se estima en el 6% que es ligeramente superior, y por lo tanto más desfavorable, que el crecimiento de las primas.

- El incremento de las primas del seguro de decesos asciende al 5% anual. La siniestralidad del seguro de decesos se estima aplicando la probabilidad de fallecimiento de las tablas PASEM-2010 ponderadas al 50% para hombres y mujeres. Se aplica la curva de tipos de interés de EIOPA a 31/12/2015 para realizar todos los cálculos.

4.5. Otra información

No Aplica

5. Valoración a efectos de solvencia

5.1. Activos

ACTIVO (cifras en miles)		**Valor Solvencia II**	**Valor contable**	**Ajustes por reclasificación**
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	0,00	0,00	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	6978,67	7155,76	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070			
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00	0,00
Participaciones	R0090	0,00	0,00	0,00
Acciones	R0100		947,94	
Acciones - cotizadas	R0110	944,14	944,14	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	3800,00	38,00	0,00
Bonos	R0130		5298,12	
Deuda Pública	R0140	7519,51	5298,12	0,00
Deuda privada	R0150	0,00	0,00	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00	0,00	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	1100,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "índex-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230		0,00	
A personas físicas	R0240	0,00	0,00	0,00
Otros	R0250	0,00	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0260	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270		0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	R0280		0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310		0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	R0380	2031,98	3131,98	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	-40,778	-40,77	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	224,59	224,59	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	**18761,92**	16717,62	**0,00**

cifras en miles

Los criterios de valoración empleados y diferencias entre valoración a efectos de Solvencia y valoración contable son los siguientes:

- Activos financieros disponibles para la venta:

Se valoran por su valor razonable, en este caso, el importe por el cual puede ser comprado. Los títulos que posee la sociedad son valores cotizados en bolsa, por lo cual, la valoración se obtiene por el precio de cotización. Los cambios que se producen se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo se enajene o deteriore.

La valoración en este caso coincide tanto en el Balance de Solvencia II, como en el contable.

- Préstamos y partidas a cobrar:

Activos financieros que no cotizan en un mercado activo y valorados según su valor razonable, la valoración en este caso coincide tanto en el Balance de Solvencia II, como en el contable.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

La totalidad de la Inversiones mantenidas hasta el vencimiento son Valores de renta fija con interés nominal superior al 4% y emisores solventes (Estado + Caixabank), se negocian en un mercado activo.

La valoración contable se realiza según su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean imputables y posteriormente a coste amortizado. En el caso del Balance de Solvencia II, se valoran según su cotización al cierre del Balance (cotización oficial, según datos Banco de España)

- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Se valoran contablemente a precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada, habiéndose acogido la entidad a poder valorar estos activos según su valor razonable, generando una reserva de revalorización de inmuebles.

En cuanto a la valoración de Solvencia II, se realiza por valor de tasación.

La Entidad no dispone a 31 de diciembre 2016 productos Estructurados

5.2. Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas a efectos contables han sido valoradas conforme a lo dispuesto en la disposición adicional 5ª del RDOSSEAR y en los artículos 29 a 47 y en las disposiciones transitorias primera y undécima del ROSSP.

En ningún caso la entidad ha realizado un ajuste por casamiento de pasivos y activos conforme a lo contemplado en el 77 ter de la Directiva 2009/138/CE.

En ningún caso la entidad ha utilizado el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

En ningún caso la entidad ha utilizado la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria contemplada en el artículo 308 quater de la Directiva 2009/138/CE

La entidad no ha aplicado la deducción transitoria contemplada en el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

No existen importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y entidades con cometido especial.

No hay cambios en las hipótesis pertinentes empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas en comparación con el período de referencia anterior.

PASIVO (cifras en miles)		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	3671,20		0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520		0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560		3671,20	
PT calculadas en su conjunto	R0570	3671,20		
Mejor estimación (ME)	R0580	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0590	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600		783,94	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610		0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650		783,94	
PT calculadas en su conjunto	R0660	3013,51		
Mejor estimación (ME)	R0670	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0680	0,00		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690		0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730			
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00	0,00	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	48,73	48,78	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00		0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	826,97	826,97	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	997,03	997,03	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	997,03		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811			0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	0,00	0,00	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	422,35	422,35	0,00
Pasivos subordinados	R0850		0,00	
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos FPB	R0870	0,00		0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	R0900			
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	9782,10	9967,38	

cifras en miles

- **Asistencia Sanitaria**

La provisión para primas no consumidas tiene el valor cero al no existir primas de contratos de seguro que excedan de la cobertura del año natural.

La entidad no necesita dotar provisiones de riesgo en curso al ser sus primas suficientes para la cobertura de los riesgos y de los gastos necesarios a la actividad.

- **Decesos**

En el seguro de decesos no existen siniestros pendientes de liquidación o pago y la entidad estima conforme a su experiencia pasada que no existen fallecimientos pendientes de declarar. Las provisiones de prestaciones pendientes tienen pues valor cero.

Las provisiones específicas del seguro de decesos consisten en las provisiones denominadas del seguro de decesos para aquellos riesgos contratados antes de julio de 1999 que no son conformes a bases técnicas similares a las de los seguros de vida y en las provisiones matemáticas del seguro de decesos para riesgos conformes a bases técnicas similares a los seguros de vida que fueron contratados en cualquier caso después de julio de 1999.

La entidad mantiene todavía riesgos de decesos no conformes a bases técnicas de seguros de vida a los que se venía aplicando la disposición transitoria 3ª del ROSSP, ya derogada, y que están sujetos a la disposición transitoria 11ª del ROSSP actualmente en vigor. La provisión contable del seguro de decesos conforme a esta disposición transitoria debe ser constituida en partes alícuotas hasta cubrir la totalidad de la provisión calculada usando técnicas de seguros de vida antes de diciembre de 2034.

Estas provisiones han sido calculadas individualmente para cada asegurado utilizando como bases técnicas las tablas de mortalidad GKM/F 95 y PASEM2010 combinadas con el interés técnico del 1,39% establecido en la Resolución de 15 de enero de 2016 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica el tipo de interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida, de aplicación al ejercicio 2016.

Desde el punto de vista de Solvencia II la provisión del seguro de decesos para todos los asegurados ha sido calculada conforme a técnicas de seguros de vida. Para ello han sido proyectados flujos futuros de primas, de siniestros y de gastos de administración y de adquisición teniendo en cuenta las probabilidades de fallecimiento y de supervivencia de la tabla de mortalidad PASEM-2010; esos flujos han sido descontados financieramente utilizando la curva de tipos libres de riesgo de EIOPA a 31/12/2016 resultando los siguientes conceptos:

El comité de dirección de la Entidad analiza periódicamente la evolución de las provisiones técnicas y cómo pueden verse influidas por nuevas altas, colectivos determinados, delegaciones de la entidad y los distintos ramos.

5.3. Otros pasivos

Conforme se ha identificado el punto de Provisiones Técnicas del presente Informe como otros Pasivos, la valoración se realiza a valor razonable sin que exista ninguna diferencia de valoración con Solvencia II

5.4. Otra información

No Aplica

6. Gestión de capital

6.1. Fondos propios

La Entidad se encuentra en proceso de elaboración de la Política de Gestión de Capital

Durante el ejercicio 2016 la totalidad de los Fondos Propios han sido clasificados en TIER 1, siendo totalmente disponibles.

La Entidad no dispone de Fondos Complementarios.

No se han producido movimientos significativos de los Fondos Propios a 31 de diciembre 2016.

6.2. MCR y SCR

La Entidad emplea la fórmula estándar para el cálculo del SCR.

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	2657,16	2657,16	0
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	568,52	18,71	0
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	275,86	275,86	0
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	2633,09	2633,09	0
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0	0	0
Diversificación	R0060	0	0	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0	0	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	6134,65	5584,84	

cifras en miles

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL/CSAC	R0120	0
Riesgo operacional	R0130	1361,24
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	0
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	7495,89
Adición de capital	R0210	0
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	7495,89
Otra información sobre el CSO:		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0410	0
Importe total CSO nocional para los FDL	R0420	0
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0430	0
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	0

cifras en miles

Para el cálculo del capital mínimo obligatorio la entidad ha utilizado las primas y provisiones del seguro de asistencia sanitaria y las provisiones técnicas y capitales en riesgo del seguro de decesos todo ello conforme a los artículos 248, 249, 250, 251 y 253 del reglamento de Actos Delegados (RAD) y 129.1.d.i de la Directiva 2009/138/CE

A 31 de diciembre 2016 no se ha producido ningún cambio en el MCR y SCR

A 31 de diciembre 2016 no se ha producido ningún capital adicional aplicado al SCR

6.3. Cálculo del módulo de renta variable (opción art. 304)

No Aplica

6.4. Incumplimiento MCR y SCR

A 31 de diciembre 2016 no se ha incumplido el MCR ni SCR

6.5. Otra información

No Aplica

7. Aplicación de Transitorias

La Entidad no aplica medidas transitorias

8. Anexo - Plantillas-

Clave de la entidad... C0368
NOMBRE..... LA UNION MADRILEÑA DE SEGUROS S.A.

Modelo SE.02.01
Página 1
A 31/12/2016

Fondo de disponibilidad limitada o parte restante	Z0020	Entidad C0368
Número del fondo/cartera	Z0030	C0368

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	0,00	0,00	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	6.978.674,97	7.155.763,38	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070			
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00	0,00
Participaciones	R0090	0,00	0,00	0,00
Acciones	R0100		947.941,38	
Acciones - cotizadas	R0110	944.141,38	944.141,38	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	3.800,00	3.800,00	0,00
Bonos	R0130		5.298.124,90	
Deuda Pública	R0140	7.519.510,06	5.298.124,90	0,00
Deuda privada	R0150	0,00	0,00	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00	0,00	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	1.100.000,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230		0,00	
A personas físicas	R0240	0,00	0,00	0,00
Otros	R0250	0,00	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0260	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270		0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	R0280		0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310		0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	R0380	2.031.981,12	3.131.981,12	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	-40.778,18	-40.778,18	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	224.595,10	224.595,10	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	**18.761.924,45**	16.717.627,70	**0,00**

9.

Clave de la entidad... C0368
NOMBRE..... LA UNION MADRILEÑA DE SEGUROS S.A.

Modelo SE.02.01
Página 2
A 31/12/2016

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	3.671.205,99		0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520		0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560		3.671.205,99	
PT calculadas en su conjunto	R0570	3.671.205,99		
Mejor estimación (ME)	R0580	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0590	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600		783.941,75	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610		0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650		783.941,75	
PT calculadas en su conjunto	R0660	3.013.519,63		
Mejor estimación (ME)	R0670	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0680	0,00		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690		0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730			
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00	0,00	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	48.738,26	48.738,26	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00		0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	826.975,81	826.975,81	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	997.030,54	997.030,54	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	997.030,54		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811			0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	0,00	0,00	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	422.350,35	422.350,35	0,00
Pasivos subordinados	R0850		0,00	
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos FPB	R0870	0,00		0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	R0900			
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	9.782.103,87	9.967.385,00	

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida					
		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0040	Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060
Primas devengadas							
Seguro directo - bruto	R0110	15.597.305,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	15.597.305,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas							
Seguro directo - bruto	R0210	15.597.305,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	15.597.305,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)							
Seguro directo - bruto	R0310	11.683.675,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	11.683.675,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas							
Seguro directo - bruto	R0410	331.911,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	331.911,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	3.906.302,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos							
Importe bruto - Seguro directo	R0610	1.216.900,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	1.216.900,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones							
Importe bruto - Seguro directo	R0710	865.234,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	865.234,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros							
Importe bruto - Seguro directo	R0810	727.046,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	727.046,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición							
Importe bruto - Seguro directo	R0910	823.386,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	823.386,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales							
Importe bruto - Seguro directo	R1010	273.734,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	273.734,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida					
		Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
Primas devengadas							
Seguro directo - bruto	R0110						
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120						
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140						
Importe neto	R0200						
Primas imputadas							
Seguro directo - bruto	R0210						
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220						
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240						
Importe neto	R0300						
Siniestralidad (Siniestros incurridos)							
Seguro directo - bruto	R0310						
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320						
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340						
Importe neto	R0400						
Variación de otras provisiones técnicas							
Seguro directo - bruto	R0410						
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420						
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440						
Importe neto	R0500						
Gastos técnicos	R0550						
Gastos administrativos							
Importe bruto - Seguro directo	R0610						
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620						
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630						
Cuota de los reaseguradores	R0640						
Importe neto	R0700						
Gastos de gestión de inversiones							
Importe bruto - Seguro directo	R0710						
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720						
Cuota de los reaseguradores	R0740						
Importe neto	R0800						
Gastos de gestión de siniestros							
Importe bruto - Seguro directo	R0810						
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820						
Cuota de los reaseguradores	R0840						
Importe neto	R0900						
Gastos de adquisición							
Importe bruto - Seguro directo	R0910						
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920						
Cuota de los reaseguradores	R0940						
Importe neto	R1000						
Gastos generales							
Importe bruto - Seguro directo	R1010						
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020						
Cuota de los reaseguradores	R1040						
Importe neto	R1100						

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				Total
		Reaseguro no proporcional de enfermedad C0130	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños C0140	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0150	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes C0160	C0200
Primas devengadas						
Seguro directo - bruto	R0110					15.597.305,84
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	15.597.305,84
Primas imputadas						
Seguro directo - bruto	R0210					15.597.305,84
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00	15.597.305,84
Siniestralidad (Siniestros incurridos)						
Seguro directo - bruto	R0310					11.683.675,29
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	11.683.675,29
Variación de otras provisiones técnicas						
Seguro directo - bruto	R0410					331.911,77
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420					0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00	331.911,77
Gastos técnicos	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	3.906.302,05
Gastos administrativos						
Importe bruto - Seguro directo	R0610					1.216.900,47
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00	1.216.900,47
Gastos de gestión de inversiones						
Importe bruto - Seguro directo	R0710					865.234,09
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00	865.234,09
Gastos de gestión de siniestros						
Importe bruto - Seguro directo	R0810					727.046,25
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00	727.046,25
Gastos de adquisición						
Importe bruto - Seguro directo	R0910					823.386,76
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00	823.386,76
Gastos generales						
Importe bruto - Seguro directo	R1010					273.734,48
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020					0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00	273.734,48
Otros gastos	R1200					0,00
Total gastos	R1300					3.906.302,05

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida					
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad
		C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260
Primas devengadas							
Importe bruto	R1410						
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420						
Importe neto	R1500						
Primas imputadas							
Importe bruto	R1510						
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520						
Importe neto	R1600						
Siniestralidad (Siniestros incurridos)							
Importe bruto	R1610						
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620						
Importe neto	R1700						
Variación de otras provisiones técnicas							
Importe bruto	R1710						
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720						
Importe neto	R1800						
Gastos técnicos	R1900						
Gastos administrativos							
Importe bruto	R1910						
Cuota de los reaseguradores	R1920						
Importe neto	R2000						
Gastos de gestión de inversiones							
Importe bruto	R2010						
Cuota de los reaseguradores	R2020						
Importe neto	R2100						
Gastos de gestión de siniestros							
Importe bruto	R2110						
Cuota de los reaseguradores	R2120						
Importe neto	R2200						
Gastos de adquisición							
Importe bruto	R2210						
Cuota de los reaseguradores	R2220						
Importe neto	R2300						
Gastos generales							
Importe bruto	R2310						
Cuota de los reaseguradores	R2320						
Importe neto	R2400						
Importe total de los rescates	R2700						

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de reaseguro de vida		TOTAL
		Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
		C0270	C0280	C0300
Primas devengadas				
Importe bruto	R1410			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420			
Importe neto	R1500			
Primas imputadas				
Importe bruto	R1510			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520			
Importe neto	R1600			
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	R1610			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620			
Importe neto	R1700			
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	R1710			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720			
Importe neto	R1800			
Gastos técnicos	R1900			
Gastos administrativos				
Importe bruto	R1910			
Cuota de los reaseguradores	R1920			
Importe neto	R2000			
Gastos de gestión de inversiones				
Importe bruto	R2010			
Cuota de los reaseguradores	R2020			
Importe neto	R2100			
Gastos de gestión de siniestros				
Importe bruto	R2110			
Cuota de los reaseguradores	R2120			
Importe neto	R2200			
Gastos de adquisición				
Importe bruto	R2210			
Cuota de los reaseguradores	R2220			
Importe neto	R2300			
Gastos generales				
Importe bruto	R2310			
Cuota de los reaseguradores	R2320			
Importe neto	R2400			
Otros gastos	R2500			
Total gastos	R2600			
Importe total de los rescates	R2700			

SEGURO DE DECESOS

		Desglose otro seguro de vida		
		Seguro de Decesos	Otro seguro de vida. Resto	Total
		Y0010	Y0020	Y0030
Primas devengadas				
Importe bruto	X0010	341.944,50	0,00	341.944,50
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0020	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0030	341.944,50	0,00	341.944,50
Primas imputadas				
Importe bruto	X0040	341.944,50	0,00	341.944,50
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0050	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0060	341.944,50	0,00	341.944,50
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	X0070	232.113,72	0,00	232.113,72
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0080	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0090	232.113,72	0,00	232.113,72
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	X0100	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0110	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0120	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	X0130	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos				
Importe bruto	X0140	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0150	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0160	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones				
Importe bruto	X0170	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0180	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0190	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros				
Importe bruto	X0200	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0210	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0220	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición				
Importe bruto	X0230	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0240	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0250	0,00	0,00	0,00
Gastos generales				
Importe bruto	X0260	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0270	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0280	0,00	0,00	0,00
Importe total de los rescates	X0290	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0368 **Modelo S.05.02.01**

NOMBRE..... LA UNION MADRILEÑA DE SEGUROS S.A. Página 1

Ejercicio 31/12/2016

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		País de origen
		C0080
Primas devengadas		
Importe bruto - Seguro directo	R0110	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0120	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	
Cuota de los reaseguradores	R0140	
Importe neto	R0200	
Primas imputadas		
Importe bruto - Seguro directo	R0210	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0220	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	
Cuota de los reaseguradores	R0240	
Importe neto	R0300	
Siniestralidad		
Importe bruto - Seguro directo	R0310	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0320	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	
Cuota de los reaseguradores	R0340	
Importe neto	R0400	
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto - Seguro directo	R0410	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0420	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0430	
Cuota de los reaseguradores	R0440	
Importe neto	R0500	
Gastos incurridos	R0550	
Otros gastos	R1200	
Total gastos	R1300	

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

País	GA	

		Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) - obligaciones de no vida
		C0090
Primas devengadas		
Importe bruto - Seguro directo	R0110	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0120	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	
Cuota de los reaseguradores	R0140	
Importe neto	R0200	
Primas imputadas		
Importe bruto - Seguro directo	R0210	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0220	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	
Cuota de los reaseguradores	R0240	
Importe neto	R0300	
Siniestralidad		
Importe bruto - Seguro directo	R0310	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0320	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	
Cuota de los reaseguradores	R0340	
Importe neto	R0400	
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto - Seguro directo	R0410	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0420	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0430	
Cuota de los reaseguradores	R0440	
Importe neto	R0500	
Gastos incurridos	R0550	
Otros gastos	R1200	
Total gastos	R1300	

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total de cinco principales países y país de origen
		C0140
Primas devengadas		
Importe bruto - Seguro directo	R0110	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0120	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	
Cuota de los reaseguradores	R0140	
Importe neto	R0200	
Primas imputadas		
Importe bruto - Seguro directo	R0210	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0220	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	
Cuota de los reaseguradores	R0240	
Importe neto	R0300	
Siniestralidad		
Importe bruto - Seguro directo	R0310	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0320	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	
Cuota de los reaseguradores	R0340	
Importe neto	R0400	
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto - Seguro directo	R0410	
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0420	
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0430	
Cuota de los reaseguradores	R0440	
Importe neto	R0500	
Gastos incurridos	R0550	
Otros gastos	R1200	
Total gastos	R1300	

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		País de origen
		C0220
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	
Cuota de los reaseguradores	R1420	
Importe neto	R1500	
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	
Cuota de los reaseguradores	R1520	
Importe neto	R1600	
Siniestralidad		
Importe bruto	R1610	
Cuota de los reaseguradores	R1620	
Importe neto	R1700	
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	
Cuota de los reaseguradores	R1720	
Importe neto	R1800	
Gastos incurridos	R1900	
Otros gastos	R2500	
Total gastos	R2600	

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

País	GA	

		Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) - obligaciones de vida
		C0230
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	
Cuota de los reaseguradores	R1420	
Importe neto	R1500	
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	
Cuota de los reaseguradores	R1520	
Importe neto	R1600	
Siniestralidad		
Importe bruto	R1610	
Cuota de los reaseguradores	R1620	
Importe neto	R1700	
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	
Cuota de los reaseguradores	R1720	
Importe neto	R1800	
Gastos incurridos	R1900	
Otros gastos	R2500	
Total gastos	R2600	

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total de cinco principales países y país de origen
		C0280
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	
Cuota de los reaseguradores	R1420	
Importe neto	R1500	
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	
Cuota de los reaseguradores	R1520	
Importe neto	R1600	
Siniestralidad		
Importe bruto	R1610	
Cuota de los reaseguradores	R1620	
Importe neto	R1700	
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	
Cuota de los reaseguradores	R1720	
Importe neto	R1800	
Gastos incurridos	R1900	
Otros gastos	R2500	
Total gastos	R2600	

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Seguros con participación en beneficios	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")		
				Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0050	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00		0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0100	0,00	0,00		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00		
Total Provisiones técnicas	R0200	0,00	0,00		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	0,00		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00	0,00		
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		0,00		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00	0,00		
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00	0,00		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00	0,00		
Valor de rescate	R0300	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		

10.

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[()Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]*		Otro seguro de vida			Rentas... (*)
			Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	
		C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	3.013.319,63			0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00			0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030		0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0050		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		0,00	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0100	0,00			0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00			0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	3.013.319,63			0,00
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	3.013.319,63			0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00			0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	0,00			0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discrecionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			0,00
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00			0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00			0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00			0,00
Valor de rescate	R0300	0,00			0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00			0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro aceptado			
			Seguro con participación en beneficios	S. vinculado a índices y fondos	Otro seguro de vida
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0050	0,00			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00		0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	0,00			
Margen de riesgo	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			
Mejor estimación	R0120	0,00			
Margen de riesgo	R0130	0,00			
Total Provisiones técnicas	R0200	0,00			
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220				
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00			
Otras entradas de caja	R0280	0,00			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00			
Valor de rescate	R0300	0,00			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Reaseguro aceptado Rentas... (*) C0140	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión) C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	3.013.519,63
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0050		0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		0,00
Margen de riesgo	R0100	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00
Margen de riesgo	R0130		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200		3.013.519,63
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	3.013.519,63
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad]		Seguro de enfermedad (seguro directo)			Rentas... (*)
			Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	
		C0160	C0170	C0180	C0190
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00			0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00			0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030		0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0050		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		0,00	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0100				0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00			0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	0,00			0,00
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00			0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00			0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	0,00			0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discrecionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			0,00
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00			0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00			0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00			0,00
Valor de rescate	R0300	0,00			0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00			0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado) C0200	Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida) C0210
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0050	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0100	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00
Mejor estimación	R0120	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	0,00	0,00
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	0,00	
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00	0,00
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270	0,00	0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00	
Valor de rescate	R0300	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE DECESOS

Simplificaciones utilizadas		(S/N)
Simplificaciones - Régimen simplificado de decesos	X0210	**No**

		Seguro de decesos Y0220
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo		
Mejor estimación:		
Bruto	X0220	3.013.519,63
Total de importes recuperarables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	X0230	0,00
Margen de riesgo	X0240	0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas		
Mejor estimación	X0241	0,00
Margen de riesgo	X0242	0,00
Total provisiones técnicas de decesos	X0245	3.013.519,63
Mejor estimación neta de los flujos de caja		
Salidas de caja		
Prestaciones garantizadas futuras	X0246	6.436.379,19
Gastos y otras salidas de caja futuros	X0247	751.359,42
Entradas de caja		
Primas futuras	X0248	4.174.218,97
Otras entradas de caja	X0249	0,00

		Seguro de decesos
Capacidad de gestión total antes de límites	X0250	0,00
Capacidad de gestión total después de límites	X0260	0,00

Clave de la entidad... C0368
NOMBRE..... LA UNION

Modelo S.12.02
Ejercicio..... 31/12/2016

Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países

Relación de países		Seguro con participación en beneficios C0020	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión C0030	Otro seguro de vida C0060	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad. C0090	Reaseguro aceptado C0100	**Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)** C0150
España	R0010						
	R0040						
Otros países del EEE (Suma de países fuera del umbral de materialidad)	R0020						
Otros países no pertenecientes al EEE (Suma de países fuera del umbral de materialidad)	R0030						

Clave de la entidad... C0368
NOMBRE..... LA UNION

Modelo S.12.02
Ejercicio..... 31/12/2016

Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países

Relación de países		Seguro de enfermedad (seguro directo) C0160	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad C0190	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado) C0200	**Total (seguros de enfermedad similares a vida)** C0210
España	R0010				
	R0040				
Otros países del EEE (Suma de países fuera del umbral de materialidad)	R0020				
Otros países no pertenecientes al EEE (Suma de países fuera del umbral de materialidad)	R0030				

Clave de la entidad... C0368
NOMBRE..... LA UNION MADRILEÑA DE SEGUROS S.A.

Modelo S.19.01
Ejercicio 31/12/2016

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio: Seguros de gastos médicos [seguro directo y reaseguro proporcional aceptado]
Año de accidente/suscripción: Año del accidente [AY]
Moneda: TOTAL
Conversión de moneda: Moneda de referencia

Año		Año de evolución 0 C0010	1 C0020	2 C0030	3 C0040	4 C0050	5 C0060
Previos	R0100						
N-14	R0110	0	0	0	0	0	0
N-13	R0120	0	0	0	0	0	0
N-12	R0130	0	0	0	0	0	0
N-11	R0140	0	0	0	0	0	0
N-10	R0150	0	0	0	0	0	0
N-9	R0160	0	0	0	0	0	0
N-8	R0170	0	0	0	0	0	0
N-7	R0180	0	0	0	0	0	0
N-6	R0190	0	0	0	0	0	0
N-5	R0200	0	0	0	0	0	0
N-4	R0210	9635647,81	3183788,32	20599,8	7016,81	6056,46	
N-3	R0220	8567903,73	3426025,88	22181,18	7318,35		
N-2	R0230	9076391,5	3326017,28	42065,16			
N-1	R0240	8725991,84	3011784,41				
N	R0250	8499332,91					

Clave de la entidad... C0368
NOMBRE..... LA UNION MADRILEÑA DE SEGUROS S.A.

Modelo S.19.01
Ejercicio 31/12/2016

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio: Seguros de gastos médicos [seguro directo y reaseguro proporcional aceptado]
Año de accidente/suscripción: Año del accidente [AY]
Moneda: TOTAL
Conversión de moneda: Moneda de referencia

Año		Año de evolución 6 C0070	7 C0080	8 C0090	9 C0100	10 C0110
Previos	R0100					
N-14	R0110	0	0	0	0	0
N-13	R0120	0	0	0	0	0
N-12	R0130	0	0	0	0	0
N-11	R0140	0	0	0	0	0
N-10	R0150	0	0	0	0	0
N-9	R0160	0	0	0	0	
N-8	R0170	0	0	0		
N-7	R0180	0	0			
N-6	R0190	0				

Clave de la entidad... C0368
NOMBRE..... LA UNION MADRILEÑA DE SEGUROS S.A.

Modelo S.19.01
Ejercicio 31/12/2016

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio: Seguros de gastos médicos [seguro directo y reaseguro proporcional aceptado]
Año de accidente/suscripción: Año del accidente [AY]
Moneda: TOTAL
Conversión de moneda: Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Previos	R0100					0
N-14	R0110	0	0	0	0	
N-13	R0120	0	0	0		
N-12	R0130	0	0			
N-11	R0140	0				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Previos	R0100	0	0
N-14	R0110	0	0
N-13	R0120	0	0
N-12	R0130	0	0
N-11	R0140	0	0
N-10	R0150	0	0
N-9	R0160	0	0
N-8	R0170	0	0
N-7	R0180	0	0
N-6	R0190	0	0
N-5	R0200	0	0
N-4	R0210	6056,46	12853109,2
N-3	R0220	7318,35	12023429,14
N-2	R0230	42065,16	12444473,94
N-1	R0240	3011784,41	11737776,25
N	R0250	8499332,91	8499332,91
Total	R0260	11566557,29	57558121,44

Clave de la entidad... C0368
NOMBRE..... LA UNION MADRILEÑA DE SEGUROS S.A.

Modelo S.19.01
Ejercicio 31/12/2016

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio: Seguros de gastos médicos [seguro directo y reaseguro proporcional aceptado]
Año de accidente/suscripción: Año del accidente [AY]
Moneda: TOTAL
Conversión de moneda: 0

		Año de evolución					
Año		0	1	2	3	4	5
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250
Previos	R0100						
N-14	R0110	0	0	0	0	0	0
N-13	R0120	0	0	0	0	0	0
N-12	R0130	0	0	0	0	0	0
N-11	R0140	0	0	0	0	0	0
N-10	R0150	0	0	0	0	0	0
N-9	R0160	0	0	0	0	0	0
N-8	R0170	0	0	0	0	0	0
N-7	R0180	0	0	0	0	0	0
N-6	R0190	0	0	0	0	0	0
N-5	R0200	0	0	0	0	0	0
N-4	R0210	0	0	0	0	0	
N-3	R0220	0	0	0	5372,84		
N-2	R0230	0	0	10765,43			
N-1	R0240	0	24430,19				
N	R0250	1722713,49					

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguros de gastos médicos [seguro directo y reaseguro proporcional aceptado]
Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
Moneda TOTAL
Conversión de moneda 0

		Año de evolución				
Año		6 C0260	7 C0270	8 C0280	9 C0290	10 C0300
Previos	R0100					
N-14	R0110	0	0	0	0	0
N-13	R0120	0	0	0	0	0
N-12	R0130	0	0	0	0	0
N-11	R0140	0	0	0	0	0
N-10	R0150	0	0	0	0	0
N-9	R0160	0	0	0	0	
N-8	R0170	0	0	0		
N-7	R0180	0	0			
N-6	R0190	0				

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguros de gastos médicos [seguro directo y reaseguro proporcional aceptado]
Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
Moneda TOTAL
Conversión de moneda 0

		Año de evolución				
Año		11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Previos	R0100					0
N-14	R0110	0	0	0	0	
N-13	R0120	0	0	0		
N-12	R0130	0	0			
N-11	R0140	0				

Año		Final del año (datos descontados) C0360
Previos	R0100	0
N-14	R0110	0
N-13	R0120	0
N-12	R0130	0
N-11	R0140	0
N-10	R0150	0
N-9	R0160	0
N-8	R0170	0
N-7	R0180	0
N-6	R0190	0
N-5	R0200	0
N-4	R0210	0
N-3	R0220	0
N-2	R0230	0
N-1	R0240	0
N	R0250	0
Total	R0260	0

Clave de la entidad... C0368
NOMBRE..... LA UNION MADRILEÑA DE SEGUROS S.A.

Modelo S.23.01.a
Página 1
A 31/12/2016

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	4.050.000,00	4.050.000,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de reconciliación	R0130	5.732.103,87	5.732.103,87			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	9.782.103,87	9.782.103,87	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0368
NOMBRE..... LA UNION MADRILEÑA DE SEGUROS S.A.

Modelo S.23.01.01
Página 2
A 31/12/2016

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	9.782.103,87	9.782.103,87	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	9.782.103,87	9.782.103,87	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	9.782.103,87	9.782.103,87	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	9.782.103,87	9.782.103,87	0,00	0,00	
CSO	R0580	7.495.889,02				
CMO	R0600	2.500.000,00				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	1,30				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	3,91				

FONDOS PROPIOS

Reserva de reconciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	9.782.103,87
Acciones propias (poseídas directa e indirectamente)	R0710	0,00
Dividendos y distribuciones previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	4.050.000,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	R0740	0,00
Total Reserva de reconciliación	R0760	5.732.103,87

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total BPIPF	R0790	0,00

Clave de la entidad... C0368 **Modelo S.25.01.01**

NOMBRE..... LA UNION MADRILEÑA DE SEGUROS S.A. **Ejercicio 31/12/2016**

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante X0010C Entidad C0368

Número del fondo/cartera NF C0368

		Capital de solvencia obligatorio neto C0030	Capital de solvencia obligatorio bruto C0040	Asignación del ajuste por FDL y CSAC C0050
Riesgo de mercado	R0010	2657166,68	2657166,68	0
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	568523,8	568523,8	0
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	275865,58	275865,58	0
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	2633094,3	2633094,3	0
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0	0	0
Diversificación	R0060	0	0	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0	0	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	6134650,36	6134650,36	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL/CSAC	R0120	0
Riesgo operacional	R0130	1361238,66
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	0
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	7495889,02
Adición de capital	R0210	0
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	7495889,02
Otra información sobre el CSO:		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0410	0
Importe total CSO nocional para los FDL	R0420	0
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0430	0
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	0

Clave de la entidad... C0368 | Modelo S.28.01.01
NOMBRE..... LA UNION MADRILEÑA DE SEGUROS S.A. | A 31/12/2016

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010		C0020	C0030
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida				
Resultado CMO NL	904.311,83	R0010		
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional		R0020	3.671.205,99	15.569.471,22
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional		R0030	0,00	0,00
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional		R0040	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0050	0,00	0,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0060	0,00	0,00
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional		R0070	0,00	0,00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional		R0080	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional		R0090	0,00	0,00
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional		R0100	0,00	0,00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional		R0110	0,00	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional		R0120	0,00	0,00
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional		R0130	0,00	0,00
Reaseguro de enfermedad no proporcional		R0140	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños		R0150	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0160	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		R0170	0,00	0,00

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0040		C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida				
Resultado CMO L	67.116,21	R0200		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas		R0210	0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras		R0220	0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"		R0230	0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro vida		R0240	3.013.519,63	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida		R0250		5.474.711,66

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	971.428,04
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	7.495.889,02
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	3.373.150,05
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	1.873.972,25
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	1.873.972,26
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	2.500.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	2.500.000,00

Clave de la entidad... C0368
NOMBRE..... LA UNION MADRILEÑA DE SEGUROS S.A.

Modelo S.28.02.01
A 31/12/2016
Página 1

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (NL NL)	Resultado CMO (NL L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas suscritas netas	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas suscritas netas
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida	R0010						
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional	R0020						
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional	R0030						
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional	R0040						
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0050						
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0060						
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional	R0070						
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional	R0080						
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional	R0090						
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional	R0100						
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional	R0110						
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional	R0120						
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional	R0130						
Reaseguro de enfermedad no proporcional	R0140						
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150						
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160						
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170						

Clave de la entidad... C0368
NOMBRE..... LA UNION MADRILEÑA DE SEGUROS S.A.

Modelo S.28.02.01
A 31/12/2016
Página 2

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (L NL)	Resultado CMO (L L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
		C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	R0200						
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210						
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0220						
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230						
Otras obligaciones de (rea)seguro vida	R0240						
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250						

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0130
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	